



## Dirección de Promoción e Información

---

### Boletín de prensa 003/2020

Ciudad de México, a 4 de enero de 2020

### **CDHCM CONMEMORA EL *DÍA MUNDIAL DEL BRAILLE***

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un llamado para garantizar el aprendizaje del sistema braille, la señalización correcta en los espacios públicos y la generación de incentivos fiscales para la edición de libros en este método de comunicación.

El *Día Mundial del Braille* fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se celebró por primera vez el 4 de enero del año pasado, con el objetivo de crear mayor conciencia sobre su importancia como medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos de las personas con discapacidad visual.

La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y las Observaciones Generales del Comité especial en la materia, señalan al braille como una herramienta fundamental para el ejercicio de los derechos a la educación inclusiva, libertad de expresión y opinión, acceso a la información y comunicación escrita, así como a la inclusión social y participación, todos en igualdad.

En el contexto del derecho a la educación, el aprendizaje del braille es fundamental para el proceso de lectoescritura. Sumado a ello, el braille es uno de los medios para que el Estado dé cumplimiento al principio de accesibilidad, pilar de la *Convención*, pues favorece que las

personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Un ejemplo de lo anterior es la señalización en braille, permite a las personas ciegas y con baja visión la accesibilidad en el espacio público con seguridad, entre otras cosas.

Por lo anterior, el Estado debe adoptar medidas para garantizar a las personas con discapacidad visual el acceso al aprendizaje del braille, pues aun cuando existan medios digitales para acceder a la información escrita de manera auditiva, permite no sólo la lectura de textos sino también la escritura.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID 2018), la dificultad para ver es una de las más declaradas por las personas entrevistadas (casi 40% aunque usen lentes) y las dos principales causas son enfermedad y cuestiones originadas antes o durante el nacimiento.

Este año, a partir del *Censo de Población 2020*, se contará con datos actualizados sobre la población con este tipo de discapacidad sensorial, lo que deberá implicar el fortalecimiento de la política pública para la garantía de sus derechos.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**